



Bellavista, 29 de junio 2020*

Señor (a)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 038-2020-D-FCNM.- Bellavista, 29 de junio 2020.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N°01-2020-JEPI (LMALM) JAEC-FCNM, recibido en forma virtual en la Secretaría del Decanato (expediente N° 2019-2020), por medio del cual el presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Física, informa que el proyecto presentado por el Bachiller LIZARRAGA MATTO, Luis Miguel Ángel, ha sido evaluado en su estructura, metodología y contenido temático aprobando su desarrollo.

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión, el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la unidad de Posgrado, y las demás dependencias, respectivamente; a fin de lograr un desarrollo académico y administrativo eficaz y eficiente, concordante con la misión, visión y valores de la Facultad FCNM;

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao vigente, aprobado por Resolución N° 309-2017-CU, de fecha 24.10.2017, en su artículo 73° establece los requisitos y procedimientos para la titulación profesional mediante la modalidad de presentación y sustentación individual de una tesis;

Que, mediante Resolución N° 010-2020-D-FCNM, de fecha 24 de abril 2020*, se designó al Jurado Evaluador del Proyecto Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Física presentado por el Bachiller LIZARRAGA MATTO, Luis Miguel Ángel, titulado: "INFLUENCIA DE LA TEMPERATURA EN LA ESTRUCTURA CRISTALINA DE LA MONTMORILLONITA: ESTUDIO DE DIFRACCIÓN DE RAYOS-X Y MÉTODO DE RIETVELD", conformado por los docentes: Dr. ESPICHAN CARRILLO, Jorge Abel (Presidente); Dr. FLORES VEGA, Walter (Miembro); Mg. ANGELES VILLÓN, Luis Rosas (Secretario);

Que, corrido el trámite de la solicitud del recurrente, el presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis presenta en Secretaría del Decanato el 24 de junio 2020 el Dictamen solicitado según Reglamento, señalando que el Proyecto de Tesis reúne los requisitos de forma y fondo para ser desarrollado como tesis de Licenciatura, aprobándolo;

Que, a falta de Consejo de Facultad, por autorización del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, tiene la responsabilidad de suplir las actividades del Consejo de Facultad;

Estando a lo glosado, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1°. **APROBAR**, el Proyecto de Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Física titulado: "INFLUENCIA DE LA TEMPERATURA EN LA ESTRUCTURA CRISTALINA DE LA MONTMORILLONITA: ESTUDIO DE DIFRACCIÓN DE RAYOS-X Y MÉTODO DE RIETVELD" por el Bachiller LIZARRAGA MATTO, Luis Miguel Ángel, el mismo que consta de cuarenta y uno (41) páginas y forma parte integrante de la presente Resolución; en consecuencia, **AUTORIZAR**, el desarrollo del mencionado proyecto para optar el título profesional de Licenciado en Física, teniendo un plazo máximo de dos (02) años para la culminación y presentación de la tesis respectiva, a partir de la fecha de la presente Resolución.
- 2°. **DESIGNAR**, a los profesores Lic. QUIÑONES MONTEVERDE, Carlos Alberto Asesor y Co Asesora Dra. Elvira Leticia Zeballos Velásquez para el desarrollo del proyecto de tesis aprobado en el numeral anterior.
- 3°. **AUTORIZAR**, a la Unidad de Investigación inscribir el tema de tesis y su autor señalado en la presente Resolución, en el Libro de Registro de Tesis, de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos vigente.
- 4°. **Transcribir**, la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador, profesor asesor, **Escuela Profesional y Departamento Académico de Física**, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO

Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

